



AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

Plaza de España, 1.
926 521 034
NIF: P1301900E
Web: www.argamasilladealba.es

ANUNCIO

En relación con el procedimiento que se sigue en este Ayuntamiento para **provisión de una plaza vacante** en la Plantilla de Personal y en la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, **Categoría de Policías del Cuerpo de Policía Local**, mediante el sistema de concurso de movilidad, conforme a lo establecido por el art. 88 del reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales; según Bases aprobadas al efecto por la Junta de Gobierno Local en fecha 28 de julio de 2022, y publicadas en BOP nº 149 (3 de agosto de 2022) y publicado extracto de las citadas Bases en DOCM nº 15, de 17 de agosto de 2022.

Habiéndose celebrado reunión por la Comisión de Valoración constituida al efecto, para llevar a cabo la 1ª Fase de las que consta el proceso selectivo de que se trata, relativo a méritos generales y específicos, según se determina en la Base Sexta, la puntuación obtenida por el único aspirante concurrente es la que seguidamente se refleja:

ASPIRANTE.	Puntuación.
GONZALO LORENTE MORALEDA.	
MÉRITOS GENERALES.	
1. Trabajo desarrollado: Antigüedad.	10,00
2. Titulaciones académicas.	-
3. Cursos de formación y perfeccionamiento.	25,00
4. Condecoraciones y distinciones concedidas por las Administraciones Públicas como consecuencia de actuaciones personales.	1,00
MÉRITOS ESPECIFICOS.	
Memoria. (Análisis escrito tareas del puesto, requisitos condiciones y medios para su desempeño, etc.).	4,50
PUNTUACIÓN TOTAL 1ª Fase:	40,50 Puntos.

La Segunda Fase del Procedimiento que nos ocupa, **es decir, entrevista personal, se llevará a cabo el próximo día 25 de octubre de 2022 a las 10,00 horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento**, fecha, hora y lugar donde quedan emplazados los y las componentes de la Comisión de Valoración y D. GONZALO LORENTE MORALEDA para su realización.

Argamasilla de Alba, 6 de octubre de 2022.-

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN,

Fdo. Pilar Jiménez Ramírez.